



# DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

MARTES, 15 DE ABRIL DE 1986

NUMERO 31

## SUMARIO

### II. Autoridades y Personal

#### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

##### Consejería de Industria y Energía

- **Cese.**—Orden de 31 de marzo de 1986, por la que se cesa como Asesor Tecnológico Industrial, y del Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa Industrial, el Ingeniero Industrial, don José Luis Navarro Ribera ..... 366

#### 3. OPOSICIONES Y CONCURSOS

##### Consejería de Presidencia y Trabajo

- **Personal Laboral.**—Resolución de 7 de abril de 1986, por la que se convoca concurso de ascenso para cubrir una plaza vacante de Administrativo en los Servicios Centrales de la Consejería de Industria y Energía en Mérida ..... 366

### III. Otras resoluciones

##### Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 6 de marzo de 1986, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica, que se cita.—Referencia: 6/234 ..... 366
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 6 de marzo de 1986, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Badajoz,

Pág.

autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.—Referencia: 6/242 ..... 367

— **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 17 de febrero de 1986, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación que se cita. Referencia: 3.889 ... 367

— **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 26 de marzo de 1986, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.—Referencia: 4.031 ..... 368

— **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 31 de marzo de 1986, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.—Referencia: 3.990 ..... 368

— **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 31 de marzo de 1986, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.—Referencia: 3.777 ..... 369

— **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 31 de marzo de 1986, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.—Referencia: 4.045 ..... 369

### V. Anuncios

##### Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.** — Autorización Administrativa de instalaciones eléctricas ..... 370

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*ORDEN de 31 de marzo de 1986 por la que se cesa como Asesor Tecnológico Industrial, y del Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa Industrial, el Ingeniero Industrial D. José Luis Navarro Ribera.*

Ilmos. Sres.:

En uso de las facultades que me están conferidas por el Decreto 10/1985 en su artículo 7.º c), y las atribuidas a esta Consejería por los Convenios suscritos entre la misma, la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnológica, y el Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa Industrial, vengo en disponer el cese a petición propia de Asesor Tecnológico de la Región para el Desarrollo Tecnológico Industrial (C.D.T.I.), y del Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa Industrial (I.M.P.I.), de D. José Luis Navarro Ribera, Ingeniero Industrial.

Lo que comunico a VV. II., para su conocimiento y efectos.

Mérida, 31 de marzo de 1986.

El Consejero de Industria y Energía,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Ilmos. Sres. Secretario General Técnico, Directores Generales de Industria, Energía y Minas, y de Política y Desarrollo Industrial.-Mérida.

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de la Consejería de Presidencia y Trabajo por la que se convoca concurso de ascenso para cubrir una plaza vacante de Administrativo en los Servicios Centrales de la Consejería de Industria y Energía en Mérida.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del vigente Convenio Colectivo de Trabajo para el personal de régimen laboral propio de la Junta de Extremadura (B.O.E. número 304 de 20-12-84 y D.O.E. número 2 de 8-1-85), esta Consejería, al no haberse presentado solicitudes al concurso de traslado convocado con fecha 11-12-85, resuelve convocar concurso de ascenso para cubrir la plaza de Administrativo vacante en la plantilla de los Servicios Centrales de la Consejería de Industria y Energía en Mérida.

Pueden participar en esta Convocatoria todos aquellos trabajadores de nivel inferior al de Administrativo y que estén sujetos al Convenio de régimen laboral propio de la Junta de Extremadura, siempre que reúnan las condiciones necesarias para cubrir esta plaza, que consiste en la posesión del Título de B.U.P. o equivalente así como conocimientos de contabilidad y de redacción mecanográfica de escritos, conocimientos que deberán acreditarse ante el Tribunal designado al efecto mediante las correspondientes pruebas.

Las solicitudes se dirigirán a la Consejería de Presidencia y Trabajo, Plaza Constitución 1, de Mérida, durante un plazo de 15 días contados a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución en el D.O.E.

El Tribunal que para la evaluación se constituya estará formado por el Secretario General Técnico de la Consejería de Industria y Energía o persona en quien delegue, que ostentará la Presidencia, y dos vocales, uno de ellos designado por el Comité de Empresa y otro por la Dirección General de la Función Pública, haciendo este último las veces de Secretario.

Finalizada la evaluación, se hará pública en el tablón de anuncios de todas las Consejerías dentro de un plazo de 10 días contados desde el siguiente a la terminación del plazo de la presentación de solicitudes.

Cáceres, 7 de abril de 1986.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
JESUS MEDINA OCAÑA

## III. Otras resoluciones

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio

Territorial de Industria y Energía a petición de Antonio Lara de la Torre, con domicilio en Carretera de Valverde, kilómetro 6, de Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Antonio Lara de la Torre, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 35 de la línea Campamento-La Cocosa.

Final: C. T. en finca Dehesilla de Calamón.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0'025.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: En finca Dehesilla de Calamón, km. 5 carretera de Badajoz a Valverde de Leganés.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación:  $20.000 \pm 5\% / 380-220$  V.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a grupo electrobomba para elevación de aguas subterráneas.

Presupuesto pesetas: 1.428.050.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/234.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 6 de marzo de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de MARBASA, con domicilio en Vicente Barrantes 14, de Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto

en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a MARBASA, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 76 línea A. T. de La Albuera a Los Montitos de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0'080.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup> de sección.

Apoyos: No tiene, directamente de línea a C.T.

Aisladores: Cristal-cadena.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: En Fábrica MARBASA, kilómetro 14 de la carretera de Badajoz a Granada.

Tipo: Interior.

Potencia: 800 KVA.

Relación de transformación:  $20$  KV  $\pm$  5% / 380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a fábrica de cortado y pulido de mármol.

Presupuesto pesetas: 7.173.497.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: Exp. 6/242.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 6 de marzo de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición del Ministerio de Educación y Ciencia, con domicilio en Servicios Múltiples, 5.<sup>a</sup> planta, Cáceres, solicitando autorización de una instalación eléctrica cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Te-

territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR al Ministerio de Educación y Ciencia el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Colegio Formación Profesional.

Número de transformador.: 2.

Tipo: Interior.

Potencia: 160 y 250.

Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 4.496.761.

Finalidad: Dotar de energía eléctrica en fuerza y alumbrado el Colegio de Formación Profesional sito en Avda. de Cervantes de Cáceres.

Referencia del expediente: AT-3.889.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de febrero de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Esther López Pérez, con domicilio en Avda. Felipe II, 7, Cuacos de Yuste (Cáceres), solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Esther López Pérez el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea de Iberduero ETD Bobadilla-La Corta.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Casatejada.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 10.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio, tipo cadena 1.503. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.<sup>2</sup>

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Salvador.

Número de transformador.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.588.008.

Finalidad: Electrificación de finca.

Referencia del expediente: AT-4.031.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de marzo de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de NAYVE S. A., con domicilio en C/ Ruiz Perelló, 17, Madrid, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a NAYVE S. A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Caseta T. propia.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Tejeda de Tiétar.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 1.049.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.<sup>2</sup>

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Cañada del Corral, Tejada de Tiétar.

Número de transfor.: 1.

Tipo: 1 interior y 2 intemperie.

Potencia: 50+25+100 KVA.

Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 7.844.175.

Finalidad: Riegos y electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-3.990.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 31 de marzo de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de María Fernández Isasi Isasmendi, con domicilio en Avda. de Yuste, 49, Jaraíz de la Vera (Cáceres), solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a María Fernández Isasi Isasmendi el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Matón. Jaraíz de la Vera.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación:  $13.200/380-220$  V.

Presupuesto en pesetas: 795.440.

Finalidad: Aumento de potencia de 25 a 100 KVA.

Referencia del expediente: AT-3.777.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 31 de marzo de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Victoria Tirado Esteban, con domicilio en C/ Carrillos, 5, Madrigal de la Vera (Cáceres), solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Victoria Tirado Esteban el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 95 línea Jaraíz-Madrigal de la Vera propiedad de Iberduero S. A.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Madrigal de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 40.

Materiales: Apoyos metálicos galvanizados. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.<sup>2</sup>

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Rocastaño.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.265.443.  
Finalidad: Electrificación rural.  
Referencia del expediente: AT-4.045.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución,

previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 31 de marzo de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición del Club Náutico Gabriel y Galán, con domicilio en Cerro del Puente, 1, Torrejón el Rubio (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Club Náutico de Gabriel y Galán. Torrejón el Rubio.

Número de transformador.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 20 KVA.

Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  220-127 V.

Presupuesto en pesetas: 1.285.715.

Finalidad: Instalaciones Zona de Recreo Club Náutico.

Referencia del expediente: AT-4.112.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de febrero de 1986.

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Francisco Morenes y Medina, con domicilio en Finca «Baldío de Casatejada», Casatejada (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de

una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Baldío de Casatejada».

Número de transformador.: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 315 KVA.

Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 3.008.378.

Finalidad: Cambio de transformador en C. T. interior, aumento de potencia a 355 KVA.

Referencia del expediente: AT-306.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de febrero de 1986.

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de don Juan González Martín, con domicilio en C/ Iglesia número 3 de La Granja (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 10 línea E. O. La Granja-Z. Granadilla.

Final: C. T.

Término municipal afectado: La Granja.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 274.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: «El Puente».  
 Número de transfor.: 1.  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 15 KVA.  
 Relación de transformación: 13.200±5% 230-133 V.  
 Presupuesto en pesetas: 1.215.135.  
 Finalidad: Aderezo de aceitunas.  
 Referencia del expediente: AT-4.117.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de febrero de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Agropecuaria San Lucas, S. A.  
 Domicilio: c/ Montalbán, 14. Madrid.

**LINEA ELECTRICA. Expediente Núm. 22.474**

Origen: Apoyo 25 línea del peticionario.  
 Final: C. T. que se describe.  
 Tipo: Aérea.  
 Longitud en Km.: 2'335.  
 Tensión de servicio: 13'2 KV.  
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.<sup>2</sup> de sección.  
 Apoyos: Hormigón.  
 Aisladores: Cristal-cadena.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca La Cobacha en Alburquerque.  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 25 KVA.  
 Relación de transformación: 13'2/0'38-0'22 KV.  
 Finalidad de la instalación: Electrificar finca.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

**LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 22.474/11.981**

Origen: Apoyo número 10 línea del peticionario, expediente 22.474.  
 Final: C. T. que se describe.  
 Tipo: Aérea.  
 Longitud en Km.: 0'014.  
 Tensión de servicio: 13'2 KV.  
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.<sup>2</sup> de sección.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca El Macho en Alburquerque.  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 25 KVA.  
 Relación de transformación: 13'2/0'38-0'22 KV.  
 Finalidad de la instalación: Electrificar finca.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto total: 4.727.032 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de marzo de 1986.

*AUTORI/ACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Alejandro y D. Francisco Coletto Ortega.  
 Domicilio: c/ Zurbarán, 21. Don Benito.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo 79 L.A.T. derivación a Riegos Ortega.  
 Final: C. T. que se describe.  
 Tipo: Aérea.  
 Longitud en Km.: 0'02.  
 Tensión de servicio: 13'2-20 KV.  
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.<sup>2</sup> de sección.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca Dehesa Boyal en Don Benito.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13'2-20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar finca para riegos.

Presupuesto: 1.328.704 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.467.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de marzo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar número 2. Badajoz.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Subestación Calzada Romana.

Final: Elevación E-1.

Tipo: Aérea y subterránea 1 circuito, aérea D/C.

Longitud en Km.: 5'146, 0'077 y 0'247.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.<sup>2</sup> y 2x3x116'2 mm.<sup>2</sup> y Al 3 (1x95) mm.<sup>2</sup> de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Emplazamiento: T. M. de Valdelacalzada y Guadiana del Caudillo.

Finalidad de la instalación: Alimentación directa Elevación E-1, con reforma dicha elevación.

Presupuesto: 10.441.206 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.003.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de marzo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C. T. número 1.

Final: C. T. Nudo.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'181.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3(1x95) mm.<sup>2</sup> de sección.

Emplazamiento: Callejón Monge en Los Santos de Maimona.

Finalidad de la instalación: Mejorar alimentación a C. T. número 1.

Presupuesto: 2.094.657 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.975.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de febrero de 1986.